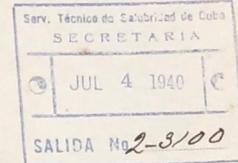


REPUBLICA DE CUBA  
INSTITUTO TECNICO DE SALUBRIDAD RURAL  
COMITE EJECUTIVO



Marianao, 1<sup>o</sup> de Julio de 1940.-

Sr. Dr. Pedro Domingo.  
PRESENTE.

Señor:-

Tengo el honor de comunicar a usted, que en la sesión celebrada por el Comité Ejecutivo de este Instituto el día 18 de Junio ppdo., se acordó felicitar a usted por su activa, valiosa e inteligente actuación en el II Congreso Interamericano del Caribe, así como también designarlo, para que en unión del Comandante Ing. Antonio Bolet, y en representación de este Organismo, active en la Secretaría de la Sociedad Interamericana del Caribe, que radica en la Habana, la viabilización y el cumplimiento de las mociones aprobadas en el expresado Congreso y que esencialmente interesan a nuestra República, tales como la creación de un Centro Interamericano de Investigaciones Sanitarias Superiores; la inscripción del nombre del sabio cubano Carlos J. Finlay en el monumento que se levanta en la plaza de Francia, en Panamá y la erección, en la zona del Canal de Panamá, de un monumento en honor del Dr. Carlos J. Finlay, que fué declarado en ese Congreso, PROCER DE LAS CIENCIAS MEDICAS INTERAMERICANAS DEL CARIBE.-

Lo que me complace en comunicar a usted para su conocimiento y satisfacción.

Quedo de usted muy atentamente,

  
Dr. Domingo E. Ramos.  
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNICO DE  
SALUBRIDAD RURAL.

